



HECHOS RELEVANTES

Con fecha 21 de abril de 2010 se comunicó a la SVS que de acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, el Directorio en sesión de fecha 20 de abril, decidió comunicar en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos de la Junta de Accionistas de Cristalerías de Chile S.A., celebrada en la misma fecha:

a) Elección del Directorio

Se procedió a la elección del Directorio, el cual quedó integrado por los señores Juan Antonio Alvarez Avendaño, Joaquín Barros Fontaine, Jaime Claro Valdés, Juan Agustín Figueroa Yávar, Patricio García Domínguez, Francisco León Délano, Baltazar Sánchez Guzmán, Alfonso Swett Saavedra, Blas Tomic Errázuriz y Antonio Tuset Jorratt.

En sesión de Directorio efectuada a continuación de la Junta de Accionistas, se designó como Presidente de éste al señor Baltazar Sánchez Guzmán y como Vicepresidente al señor Jaime Claro Valdés.

b) Política de Dividendos

Se acordó distribuir como dividendos el 40% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la compañía.

Se facultó al Directorio para otorgar Dividendos Provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir Dividendos Eventuales con cargo a los Fondos de Futuros Dividendos, sin necesidad de citar, para estos efectos, a una nueva Junta General de Accionistas. Dichos repartos se harán en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permita.

c) Elección Comité de Directores

En sesión de Directorio efectuada por posterioridad a la Junta de Accionistas, se efectuó la elección del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046, siendo designados los Directores Independientes señores Francisco León Délano y Antonio Tuset Jorratt y como Director representante del Grupo Controlador, el señor Juan Agustín Figueroa Yávar.

d) Reparto de Dividendo Definitivo N°183

Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo N°183 de \$23,67 por acción, que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 29 de abril de 2010, por intermedio del Banco Bice. De acuerdo a Circular N° 660, se adjunta Formulario N° 1 con mayores antecedentes.

Con fecha 12 de mayo de 2010 se comunicó a la SVS que a partir de esta fecha, el Horno E de la Planta de Llay-Llay se encuentra nuevamente en operaciones normales y, por lo tanto, se ha restituido el 100% de la capacidad de producción de la Compañía

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2010 y la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus filiales.